

## **ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2017 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G.**

El reciente viernes 16 de junio de 2017 se realizó la Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Arquitectos de Chile, convocada por el Directorio Nacional a través de un envío masivo a todos sus colegiados de Chile, con fecha del día miércoles 7 de junio, además de ser publicada en los avisos del diario de circulación nacional (El Mercurio) el martes 30 de mayo, en cumplimiento con lo exigido por los estatutos.

Tabla:

- a) Información sobre resultado de auditoría externa
- b) Información sobre proceso eleccionario

Orden de exposiciones:

- I. Pilar Urrejola, Directora Presidenta: Bienvenida y contexto
- II. Rubén Bustillos y Juan Ramón González, Auditores: Resultado de la auditoría externa
- III. Enrique Barba, Director Tesorero: Estado de situación financiera
- IV. Juan Pablo Urrutia, Director Secretario General: Próximo proceso eleccionario
- V. Votación de Asamblea

La sesión, que comienza en segunda citación, a las 19:00 hrs, fue realizada en el hall oriente del segundo piso de la Sede Nacional en Santiago. Asistió un total de 113 colegiados que se encontraban facultados para votar en la Asamblea por estar con sus cuotas al día. Al momento de la votación quedaban 48 arquitectos habilitados en la sala.

El acto, Presidido por Pilar Urrejola, Presidenta del Colegio de Arquitectos de Chile y conducido por el Secretario General CA, Juan Pablo Urrutia, contó además con la presencia de los Directores Nacionales Alberto Texido, Ximena Bórquez, Enrique Barba, Sebastián Gray (Past President), Agustín Infante, Alberto Fernández, José Piga y Gunther Suhrcke.

Participaron ex Presidentes del Colegio de Arquitectos, directivos y representantes de las Delegaciones Zonales de Iquique, Coquimbo, Valparaíso, Rancagua, Talca, Concepción, Valdivia, Llanquihue y Chiloé, miembros de los Comités del Colegio, del Tribunal de Ética, Premios Nacionales de Arquitectura, equipo administrativo y asociados.

Exposiciones:

### **I.- Bienvenida y contexto, Pilar Urrejola**

El Secretario General da por iniciada la Asamblea dando la palabra a la Presidenta Pilar Urrejola, quien agradece la presencia de los asistentes y señala el contexto de emergencia en el que se encuentra el Colegio de Arquitectos, invita a Carlos Mora, Presidente de la Delegación Llanquihue a leer carta del Premio Nacional de Arquitectura 2016, Edward Rojas, quien hace un llamado de unidad y a enfrentar juntos la crisis que enfrenta el Colegio.

### **II.- Resultado de la Auditoría Externa, Rubén Bustillos y Juan Ramon González ([Ver informe completo Auditoría](#))**

Realizada por el estudio de abogados Juan Agustín Figueroa, especialista en auditorías, junto a su análisis legal y la situación financiera del Colegio de Arquitectos de Chile y las cuatro empresas que la conforman (Sociedad Inmobiliaria, Fundación Espacio y Desarrollo, Colegio de Arquitectos de Chile A.G y Agencia Acreditadora AADSA).

Expuso el abogado Rubén Bustillos y el Asesor Tributario Juan Ramón González. Una vez terminada la exposición los auditores respondieron a las dudas de los asociados.

Temas tratados:

- a) Juicio Tributario de Servicio de Impuestos Internos y su no comunicación oportuna por parte de la administración. Se inicia al año 2013 por \$75 millones y a 2017 la deuda asciende a 140 millones.
- b) Saldo por Cuentas Corrientes inter compañías que ascienden a \$1.500 millones.
- c) Déficit por gastos mensuales de administración.
- d) Servicios de acreditación no realizados a Universidad Autónoma de Aguas Calientes en México. Colegio de Arquitectos está expuesto a demanda civil por devolución de dineros.
- e) Deuda inicial de 160 millones y negociación de pagos con productora Proimagen por Bienal 2012.
- f) Transferencia de dineros del Proyecto SENADIS e incumplimiento grave del convenio. Se arriesga a demanda civil por parte del Estado de Chile.
- g) Proyecto SAT Temuco.
- h) Falta de información y transparencia desde la administración hacia el Directorio.

En resumen los auditores explican que existe un desorden en la gestión administrativa y financiera de las cuatro empresas y existe responsabilidad administrativa pues los hallazgos ponen en riesgo el patrimonio del Colegio de Arquitectos y recaen en el Gerente General, Alejandro del Río y los Miembros del Directorio que pudieron o debieron saber de las irregularidades.

Juan Ramón González señala que *“La información que mensualmente daba la administración al Directorio era una página o dos con un sinnúmero de cuadros que no constituyen un estado financiero ni información relevante que un gerente debe dar a un directorio para que adopte decisiones. Ustedes son la Asamblea donde se radica la soberanía absoluta de las decisiones del Colegio, uds. eligen a un Directorio que tiene la delegación de las facultades que uds. le dan para que ejerzan y administren el colegio. Este nombra a su vez un gerente general que tiene un equipo contable de administración. Los hallazgos son actuales. Existe responsabilidad civil de la administración porque la información que le dio al directorio no nos consta que haya sido completa, veraz y cabal. Fue incompleta, inoportuna y no veraz en cuanto no dio cuenta de los estados financieros reales del CA y sus empresas”*.

Además indicó que se transgredieron las normas generales de Control Interno y de Contabilidad (Normas IFRS).

Agrega que se posee un déficit de caja que bordea los 250 millones: 120 millones de la tesorería general de la República; 100 millones de proyectos del Estado sin rendir como SENADIS (en total 70 millones), SAT Temuco (12 millones) y CNCA (18 millones); además de 30 millones de la deuda con ProImagen.

Entre las sugerencias del estudio:

- Reconocer inmediatamente la deuda con Servicio de Impuestos Internos y realizar un futuro convenio de pago.
- Realizar una auditoría de Caja, para revisar todos los movimientos de dineros en efectivo, cuentas corrientes, entre otros.
- Evaluar el cierre temporal de la Agencia y la Inmobiliaria, porque no aportan ingresos sino solo gastos.
- Optimizar los gastos futuros para que el Colegio sea “autosustentable”.

### **Preguntas, aportes y comentarios sobre la auditoría externa**

Alberto Montealegre indica que se está criminalizando al Gerente y que él no está presente para dar explicaciones. Que además se contrató a una oficina de abogados y no de auditores. Cierra preguntando cuántas veces el directorio citó y exigió explicaciones al Gerente.

*El abogado Rubén Bustillos responde que por parte de Montealegre hay afirmaciones graves: Que no se ha criminalizado a nadie, pues criminalizar implica la imputación de un delito; que la administración es responsable del hecho y que es difusa la responsabilidad del Directorio; y que su especialidad como estudio es tributaria por lo que cuentan con auditores internos. Que la opinión legal es pertinente porque los asuntos investigados tienen relación con incumplimientos contractuales.*

Soledad Larraín pregunta si hubo auditorías previas.

*Auditor señala que solo de la Agencia Acreditadora AADSA los años 2013, 2014 y 2015.*

Jorge Guzmán en relación a que este problema financiero viene desde hace años y que en las asambleas anteriores se informó que no había problemas de déficits, preguntó si hubo engaño hacia los colegiados y delito.

*Auditor argumenta que en el delito hay una intención manifiesta y dolosa de dañar el patrimonio del Colegio de Arquitectos y que si bien las cuentas no están claras y los números no calzan, ellos proponen realizar una auditoría de caja para conocer el destino de los dineros y determinar si hubo delito.*

Rodolfo Jiménez preguntó si los estados financieros fueron falseados y también la información que recibió el Directorio.

*Audidores vuelven a explicar que la contabilidad no refleja los hechos económicos reales, pero que sí existe desorden e irregularidad y que el directorio recibió información confusa, no técnica y mal diseñada.*

Carlos Mora pregunta si el Gerente, los Directores y los colegiados son cómplices de esta situación.

*Auditor agrega que quien es responsable de los libros contables como en todas las empresas es el Gerente y quién nombra al Gerente es el Directorio, pues las responsabilidades recaerían ahí.*

Igor Rosenmann plantea si es urgente o no la auditoría de caja.

*A opinión de los auditores si es urgente.*

Paola Molina pregunta qué ocurrirá si en la auditoría de caja sigue habiendo falta de información, como pasó con la primera auditoría.

*Auditor sostiene que solo se puede trabajar con la información que da la propia administración y que si es insuficiente o de mala calidad no se puede verificar.*

Hugo Pereira indica sobre las graves deudas que afectan al Colegio y consulta si comprometen o no el patrimonio personal de los asociados.

*Auditor es enfático en decir que no.*

Valeria Catafau revela que esta situación no es nueva y que ella renunció a su cargo por falta de información de la administración, cosa que denunció a las autoridades de la época. Argumentó que Alejandro del Río entregaba a fin de año un hoja que decía “auditoría de cada una de las empresas” con balances anuales y sin detalle de los gastos mensuales.

*Auditor enfatiza que a nivel laboral hay un incumplimiento grave del contrato al menos del Gerente y no hay derecho a indemnización, también hay incumplimiento de obligaciones civiles, por lo tanto hay lugar para acciones. Respecto a una acción penal, cree que habría que esperar los resultados de la auditoría de caja para saber si hubo o no malversación de dinero.*

Jorge Espinosa pregunta si los fondos, dineros y presupuestos involucran a las Delegaciones Zonales.

*Auditor le responde que si.*

### **III.- Estado de Situación financiera, Enrique Barba**

Para complementar, el Director Tesorero, Enrique Barba, expone situación financiera del Colegio y da a conocer el estado de las cuentas bancarias de las cuatro entidades que lo conforma, además de las gestiones realizadas durante dos años por el Directorio para conocer la verdadera situación financiera del Colegio, hasta la contratación de la auditoría en marzo del presente año.

Comenzó explicando que el año 2015 el Colegio terminó con saldo a favor al recuperarse el dinero de pagaré de Financiera FUSA encontrado en la caja fuerte del Colegio, lo que significó recuperar \$159.000.000, dinero que permitió pagar deudas de arrastre que correspondían a sueldos impagos del Gerente, imposiciones de los trabajadores, revista CA, se gastó alrededor de \$ 100.000.000 y quedó \$60.000.000 en el presupuesto del año 2016 aprobado por el Directorio Nacional, todo esto informado en la Cuenta Anual correspondiente al año 2016.

Agregó que durante 2016 se trabajó en aclarar las deudas con las Delegaciones Zonales hasta junio de ese año y en reuniones de la Comisión de Finanzas el Gerente comenzó a señalar sobre falta de recursos justificada por menores ingresos en la cantidad de socios al día y por no obtener mayores recursos de auspicios lo que impidió, por ejemplo, hacer la Cena Anual del año 2016. Sin embargo, los informes del Gerente eran incompletos, sin una entrega financiera del gasto real del año 2016.

Ello lo llevó a solicitar a algunos directores, la necesidad de hacer una auditoría externa, para determinar la realidad financiera del Colegio. Fue postergada por no contar con el dinero para hacerla, que se calculaba tenía un costo de 10 o más millones de pesos. Finalmente, el 11 de enero del año 2017, se aprobó por parte del Directorio Nacional la realización de una auditoría. En ese momento se estudió el despido de parte del personal del Colegio sin llegar a acuerdo y tampoco se contrató la auditoría.

Además indica que el día 3 de abril de 2017, el Gerente entregó informe sobre la situación financiera del Colegio, del estado de cada proyecto en ejecución (SENADIS – SAT Temuco – Contrato con UAAC de México – Vitrales) y por primera vez se comunica a la Mesa Directiva del Colegio el juicio tributario que afectaba al Colegio por una supuesta declaración de impuestos objetada por el SII en el año 2011; se leyó textual la información entregada que no se informó que ese juicio tributario comenzó el año 2013 y terminó en septiembre del año 2014 en el período de la Presidencia de Sebastián Gray y donde la Tesorera era Ximena Bórquez, quienes reconocieron que si sabían de dicho juicio, sin embargo esta situación no fue informada al Directorio Nacional actual y sólo la dejaron en manos de los abogados. En este juicio fue a declarar en calidad de testigo el gerente y la contadora de esa época.

Explica que esa situación, derivó en que el Directorio solicitara cotizaciones para hacer la auditoria aprobada, estas fueron presentadas y fue elegida la propuesta de la Oficina de Abogados Juan Agustín Figueroa representada por el abogado Rubén Bustillos, quien luego de firmar el contrato comenzó a realizar la auditoria forense financiera, tributaria y laboral de las cuatro Sociedades del Colegio. Al cabo de una semana se entregó información sobre el juicio tributario que había sido perdido por el Colegio y que a esa fecha significa tener que pagar a la Tesorería la cantidad de aproximadamente \$ 140.000.000 incluidas multas, intereses y reajustes.

Además señala que el día 2 de mayo de año 2017, en sesión de Directorio, fue entregado el Preinforme de la Auditoria por parte del abogado Bustillos y su equipo de auditores, y dada la gravedad de la información y por recomendación de los auditores, correspondía el despido sin indemnización del Gerente y antes de tomar decisiones al respecto, hizo abandono de la sesión la Presidenta Urrejola pues tenía agendada una entrevista en un canal de televisión, prosiguió la sesión en la cual se acordó entre otros acuerdos, el despido del Gerente después de una votación cuyo resultado fue de 7 a favor y 3 votos en contra.

Agrega que en las siguientes semanas se solicitó al contador las cartolas de todas las cuentas desde junio del año 2015 a la fecha lo que permitió tomar conocimiento del movimiento de dineros de la Agencia Acreditadora AADSA, que no está autorizada para funcionar por parte de La Comisión Nacional de Acreditación desde agosto del año 2015, a pesar de que se le siguió pagando el sueldo al Gerente y se firmó contrato con la Universidad Autónoma Aguas Calientes de México por \$ 38.303.251 para realizar servicios que nunca se ejecutaron, donde como representante legal firma el Gerente, además se establece en las cartolas que ese dinero fue gastado traspasándolo a las cuentas corrientes del Colegio, algunas con cheques firmados y la sola firma del Gerente. Uno de esos cheques fue por \$ 11.900.000 para pagar el anticipo del Hotel para la realización del Congreso de Arquitectos de Villarrica el 24 de agosto de 2016.

Indica además que entre noviembre del año 2016 y abril del año 2017 el Gerente traspasó desde la cuenta corriente adjudicada al proyecto SENADIS por \$ 95.000.000., la cantidad de \$ 59.800.000 a otras cuentas del Colegio, faltando a la cláusula del contrato firmado que impedía destinar esos fondos para otro objetivo.

Finalmente señala que la totalidad de dineros de proyectos aprobados, traspasados a otras cuentas corrientes y gastados es de \$ 142.002.384, estando el Colegio a la fecha sin recursos para cumplir con estos proyectos en ejecución y que dichos movimientos de dineros nunca fueron informados al Tesorero, ni a la Comisión de Finanzas.

#### IV.- Plan de crisis y próximo proceso electoral, Juan Pablo Urrutia

*Previo a la decisión y votación de acuerdos, los colegiados proponen ideas para enfrentar la crisis*

Pilar Urrejola sostiene que el Gerente no conoce el informe ni el pre informe y que no ha podido ejercer su derecho a defenderse. Que en vez de revisar lo que ha pasado en el Colegio en los últimos diez años, se propongan ideas sobre cómo salir de la crisis.

Juan Sabbagh cree que el Colegio está en una crisis tremenda y que no sabe si es funcional una recriminación y buscar culpable. Hay que preocuparse de dónde conseguir los dineros para pagar las deudas y solucionar el problema.

Asociado dice que la Ley 2757 de Organizaciones Gremiales establece que el deber de los colegiados es presentar una situación así al Ministerio de Economía y pedir que se haga una investigación. Si es necesario que el Directorio responda incluso con su patrimonio.

Jorge Guzmán cree que no se trata de encontrar culpables pero si responsables. Considera incomprensible que existiendo claridad de las responsabilidades no hubo unanimidad en el Directorio para sacar de su cargo al Gerente.

Verónica Sepúlveda refuerza la idea de una auditoría de caja y que se revisen todos los años hacia atrás que permita la Ley.

Fernando Toro agradece a los directores que impulsaron esta investigación y afirma que el proceso no solo culmine con la desvinculación del Gerente, sino de velar porque una comisión investigadora o tribunal compuesto por diversos colegiados para comprobar si existía conocimiento entre Directores anteriores y actuales, los que resultarían cómplices del problema financiero y que deberán ser juzgados por nuestros órganos internos.

Alberto Montealegre dice que no hay que condenar anticipadamente y que no se logra nada con seguir atribuyéndole responsabilidades al Gerente.

Claudia Hempel lee declaración y propuesta redactada por el Consejo de Presidente de Delegaciones Zonales para salir de la crisis y refundar el Colegio, ver en página siguiente:

*Queremos expresar que nos vemos fuertemente afligidos por la situación que hoy nos afecta como Colegio, ya que desde las regiones y con motivo de los problemas administrativos y de falta de autonomía, estamos al menos desde el año 2014 solicitando a través de nuestros Consejos, que se realice auditoría externa, para clarificar la situación administrativa y financiera del Colegio de Arquitectos y sus personalidades jurídicas asociadas. Por lo tanto, y a la luz de esto:*

**Primero:** *validamos consensuadamente y como cuerpo colegiado, las decisiones que ha tomado el directorio nacional como consecuencia de los resultados de la auditoria forense recientemente realizada, en relación a la desvinculación del gerente general del Colegio y a la convocatoria de la presente asamblea.*

**Segundo:** Como CPDZ instamos a que se tomen las acciones administrativas y legales correspondientes en contra de quienes resulten responsables de la situación actual en la que se encuentra el Colegio.

**Tercero:** Solicitamos se postergue el llamado a elecciones y se establezca un periodo de transición mientras se determinan las eventuales responsabilidades administrativas, financieras, legales y éticas; se propone para este periodo se nombre un equipo colegiado que sea asesorado por el equipo auditor ya contratado, cuya funciones sean una revisión detallada, de acuerdo a lo propuesto en el informe final de la auditoría externa. Esto a fin de fortalecer el funcionamiento futuro de la institución y restablecer las confianzas del gremio.

Será necesario que todo el proceso sea transparente y que la información sea de libre acceso para los colegiados.

**Cuarto:** A razón de las decisiones del Directorio Nacional y las implicancias que estas tienen para las DZ se hace necesario refundar administrativa y estatutariamente el Colegio de Arquitectos, labor que debiese abordar en forma prioritaria la Directiva entrante, de forma tal que se resuelvan y no se repitan las situaciones que dieron origen al actual escenario que enfrenta el Gremio.

Instamos a esta Asamblea a aprobar nuestras propuestas cuyo único fin es salir fortalecidos y renovados como Gremio.

Agustín Infante señala que él fue uno de los que no firmó la carta de despido del Gerente. Señaló que la auditoría en ningún momento habló de dolo por parte de él y que si bien estaba de acuerdo con los términos, consideró que el Gerente como toda persona tenía derecho a defenderse.

Jorge Guzmán responde que la defensa del Gerente es su trabajo y cree que esas tres personas deben renunciar.

Juan Pablo Urrutia señala que la primera acción que tomó la mayoría del Directorio Nacional fue desvincular al Gerente General sin indemnización dado el evidente incumplimiento de contrato. Ello implica 4,7 millones mensuales de su sueldo que se ahorrará el Colegio, lo que significa aproximadamente un 25% del gasto total de sueldos del Colegio. El despido no se ha hecho efectivo pues en el proceso el gerente pidió licencia médica y hoy tiene fuero. Señala que algunos directores, incluyéndose, fueron enfáticos y categóricos en despedirlo.

Pilar Urrejola señala que cuando percibieron la real magnitud de la emergencia se hizo un plan de gestión que se tradujo en : una campaña para atraer más colegiados, la posibilidad de arrendar la Sede Nacional y conservar un espacio en el 3er piso para el CA y una propuesta de contribución monetaria por un año.

Fernando Jiménez cree que además de la crisis económica hay una crisis de confianza. Esto lo refleja pues desde hace años están pidiendo transparencia en la administración y el Directorio. Cree que la Mesa Directiva no debe seguir siendo la misma.

Ezio Mosciatti cuenta que desde el Comité hicieron ver que el administrador entregaba datos insuficientes e incoherente ya el año 2010, cuando presentaron el proyecto de restauración de la



fachada y se lo rechazaron por lo mismo. Tres abogados le dijeron que la situación del CA puede llegar a tribunales y que en el peor de los casos puede significar que el Ministerio de Economía le quite la personalidad jurídica a la Institución.

Fernando Marín propone la idea de crear un Comité de Crisis.

Alberto Texido agrega que la propuesta de las Delegaciones Zonales es una de las pocas mociones concretas para decidir y votar. Contó que desde su cargo como Vicepresidente de Asuntos Externos ha sido muy difícil llegar hasta aquí, incluso la realización de la Asamblea. También hacer la Auditoría y obtener información. Agrega que los abogados auditores les dijeron que si el día en que fueron informados de esto no reaccionaban, entraban en complicidad con riesgo del patrimonio personal e institucional. Señala poner a disposición de la Asamblea su condición de Vicepresidente, con tal de decidir la continuidad de acciones por la eficiencia y transparencia de los recursos.

Ximena Bórquez fue directamente aludida y respondió que en una información de la Mesa en el Directorio anterior se les avisó que existía el juicio tributario con Servicio de Impuestos Internos y que estaba en manos de la oficina de abogados. Dice asumir la completa responsabilidad de ese período y de no haberle hecho seguimiento. Decidió no votar por la destitución del Gerente porque en el informe preliminar de la auditoría, a su juicio, no existían los antecedentes suficientes.

Fernando Pérez Oyarzún es enfático al decir que no se puede establecer una bifurcación entre responsabilidades o afrontar la crisis y que es importante establecer quienes se hacen cargo de la persecución de los responsables y también de un plan de desarrollo. Lo ideal un grupo alternativo a la actual directiva.

Roberto Burdiles cree que el Colegio de Arquitectos tiene una estructura bien centralista y retrógrada, que es necesario reformular.

Diego Rebolledo le parece que esta discusión se da entre los arquitectos de Santiago y que es necesario que el Comité de Crisis incorpore a las Delegaciones Zonales y el Comité de Arquitectos Jóvenes. Se suma al argumento de la refundación administrativa y estatutaria del Colegio.

Alberto Fernández reitera que Sebastián Gray y Ximena Bórquez, del Directorio anterior, estaban en conocimiento del juicio. Y que si se va a refundar el Colegio se piense bien en los roles del Directorio pues muchas decisiones recaen sólo en la Mesa Directiva y la información no permea al resto.

Daniel Opazo cree urgente consolidar la deuda total del Colegio, ver posibilidades de proyección en el tiempo, priorizar pagos e informar al Colegio de la capacidad crediticia para cubrir algunas deudas. Enajenar o arrendar la Sede no lo cree necesario.

Diego Montoya refuerza la idea de que no votar por el despido de Alejandro del Río implica una responsabilidad.

Igor Rosenman hace un llamado a no seguir pensando en financiar el Colegio a través de eventos o empresas, sino de los propios arquitectos.

Hugo Pereira cuenta que desde que asumió Alejandro del Río como Gerente no pudieron realizar ninguna actividad más porque cobraba muy caro por el uso de las salas cuando había auspiciadores. Agrega que debe haber transparencia y que las actas del Directorio estén online.

Soledad Larraín se suma a un acuerdo de transparencia para volver a confiar en el Colegio. Desde el CAJ solicitaron insistentemente las actas del Directorio, nunca las recibieron e incluso se les trató de insolentes por parte de la administración. Terminó diciendo que es necesario que todas las decisiones del Directorio, del Comité de Crisis y cualquier resultado de esta Asamblea sea público desde hoy.

Juan Sabbagh cree que no se puede imponer cualquier cosa y que si una persona del Directorio no ha querido votar por el despido del Gerente no debe sancionarse. Y que el Comité de Crisis debe ser técnico no político.

Luis Eduardo Bresciani Prieto sostiene que el Comité de Crisis debe tener amplias atribuciones, para ver responsabilidades, proponer una iniciativa administrativa en un plazo corto y presentar un plan de desarrollo.

#### **V.- Votación de la Asamblea**

El Secretario General Urrutia presenta a la asamblea las ideas sugeridas y propone un orden de votación que tuvo como resultado lo siguiente:

1. **La creación de un Comité de Crisis o Emergencia** (nombre que será definido por los integrantes), quienes harán seguimiento a la Auditoría de Caja. Crearán un plan para afrontar crisis y generarán las condiciones para la próxima elección. **Aprobado por votación unánime (48 votos).**

- Se propone que sean 9 integrantes: 3 representantes de Delegaciones Zonales, 3 representantes de Comités y 3 del Directorio. **Votado por mayoría (47 votos a favor)**

- Propuesta de 5 integrantes: 1 de Delegaciones Zonales, 1 de Comités, 1 de Directorio y 2 elegidos en la Asamblea. **Un voto a favor, no se aprueba.**

-Propuesta: Consejo de Presidentes de Delegaciones Zonales; el Consejo de Presidentes de Comités y el Directorio designarán a sus miembros. **Aprobado por votación unánime (48 votos).**

2. Que las acciones, decisiones y actas del Directorio, Mesa y Comisión de Crisis/Emergencia sean públicas y transparentes de ahora en adelante y comunicadas oportunamente a los colegiados. **Aprobado por votación unánime (48 votos).**

3. Realización a la brevedad de una Auditoría de Caja para establecer responsabilidades por situación del Colegio de Arquitectos. **Aprobado por votación unánime (48 votos).**

4. Función de la Comisión de Crisis/Emergencia sea para tomar las acciones administrativas y legales correspondientes hacia quienes resulten responsables de la situación actual del Colegio. **Aprobado por votación unánime (48 votos).**

5. Postergación de las elecciones hasta que la Comisión de Crisis/Emergencia concluya su labor y establezca las responsabilidades administrativas, financieras, legales y éticas. El trabajo de la Comisión y las elecciones contarán con un plazo máximo de 6 meses desde el día de esta Asamblea. La fecha exacta de las elecciones será determinada por el Comité de Crisis/Emergencia. **Aprobado por votación unánime (48 votos).**

6. Realización de un Congreso Nacional de Arquitectos cuyo tema sea la reestructuración (administrativa y estatutaria) del Colegio de Arquitectos y que se convocará una vez que asuma el nuevo Directorio. **Aprobado por votación Unánime (48 votos).**

7. Que la actual Mesa Directiva compuesta por seis integrantes renuncie a sus cargos para que el Directorio por mayoría elija una nueva Mesa sin perjuicio de que algunos de sus actuales miembros pueda ser reelegido. **Aprobado con 43 votos a favor y 5 en contra.**

El Secretario General y Presidenta dan por concluida la Asamblea General Extraordinaria.

**Poderes:** Se otorga poder a doña Daniela Constanza Portuguez Torrealba, cédula de identidad N°17.293.837-K, para que reduzca a escritura pública la parte pertinente de la presente acta, y para que ejecute todos los actos y suscriba todos los instrumentos públicos y privados o minutas que correspondan y que fueren necesarias para aclarar, complementar o rectificar la presente acta o escritura pública que se otorgue al efecto. Además, se faculta al portador de la presente acta o de su reducción a escritura pública para que la presente ante la Dirección de Asociatividad y Economía Social de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, a fin de informar su contenido a la referida institución.

Finaliza la Asamblea a las 23:30 hrs.

**PILAR URREJOLA DITTBORN**  
**PRESIDENTA NACIONAL**